



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210022800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Eps S Emdisalud	08/09/2021	Auto Requiere - De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese bajo Juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr Ladiligencia De Juramento, Aplíquese Las Directrices Sobre El Tramite Electrónico contenidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El formato Para La Juramentación Vía Correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fc377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

					Atención virtual A La Que Se Puede Acceder A Través De La Dirección Electrónica https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-monteria/atencion-al-usuario los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M.
23001310500520190008000	Ordinario	Elvia Sofia Caraballo Muñoz	Rafael German Gomez Gomez	08/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Cámara De Comercio De Esta Ciudad, Para Que Remitiera Copia Del Expediente En El Que Consten Todas Las Actuaciones Surtidas Y Registradas Por El Demandado Rafael German Gomez, Tales Como: Direcciones Registradas Tanto De Él, Como De Los

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Establecimientos De Comercio Que Tiene A Su Cargo, Aclarando Que, Si La Información A Compartir Se Hace A Través De Link, El Mismo No Tendrá Restricción Alguna, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Por Secretaría Remítase La Comunicación Al Canal Digital De Notificaciones Empleado Para Ello. Concédasele El Término De Tres (03) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído Para Que Remita La Documental. Segundo: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P. En Contra Del
Secretario De Planeación
Municipal De Tierralta -
Córdoba, Dr. Mauricio Jair
Pineda Otero O Quien
Haga Sus Veces.Tercero:
Notifíquese A Los Correos
Electrónicos Determinados
Por La Secretaria
Requerida, Del Inicio De La
Apertura De Este Trámite
Incidental Para Imposición
De Sanción Por Desacato
De Incumplimiento De
Orden Judicial Contra Del
Secretario De Planeación
Municipal De Tierralta -
Córdoba, Dr. Mauricio Jair
Pineda Otero O Quien
Haga Sus Veces. Oficiese

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

					En Tal Sentido E Indíqueseles Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitan A Este Despacho Judicial La Información Requerida En Auto 06 De Abril De Los Cursantes.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho A Fin De Continuar Con Las Etapas Subsiguientes
23001310500520190013400	Ordinario	Maria Del Carmen Cordero Pacheco	Grupo Editado S.A.S	08/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Grupo Editado S.A.S Para Que Pague A María Del Carmen Cordero Pacheco

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
50.939.634 , Las
Sigüientes Sumas De
Dinero: Tres Millones
Doscientos Dieciséis Mil
Ciento Quince Pesos
(3.216.115) Por Concepto
De Despido Injusto.
Trescientos Cuatro Mil
Quinientos Quince Pesos
(304.515) Por Concepto De
Indexación Causada Sobre
La Suma Adeudada Por
Concepto De Despido
Injusto Del Veintiocho (28)
De Noviembre De Dos Mil
Dieciocho (2018) Hasta El
Día De Hoy Ocho (8) De
Septiembre De Dos Mil
Veintiuno (2021),
Indexación Que Se Seguirá
Causando Hasta Que Se

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

Configure El Pago Tal Y Efectivo De La Obligación. Doscientos Veinticinco Mil Ciento Veintiocho Pesos (225.128) Por Concepto De Condena En Costas.Sumas Que Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído.Segundo: Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositados En Cuentas Corriente, De Ahorros, Cdt O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea Grupo Editado S.A.S En Los Establecimientos Bancarios Banco De Bogotá, Banco Av Villas, Banco Popular, Banco De Occidente,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



Bancolombia, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco Bbva Colpatría, Banco Corpbanca, Banco Pichincha, Banco Gnb Sudameris, Bancoomeva, Citibank, Bancamia Y Falabella.. Por Secretaria Remítase Los Oficios A Cada Entidad Bancaria Para Que La Medida Sea Aplicada Inmediatamente. Límitese El Embargo Y Retención A La Suma De Cinco Millones Seiscientos Dieciocho Mil Seiscientos Treinta Y Siete Pesos (5.618.637)Tercero: Notifíquese Este Proveído Por Estado A La Parte Ejecutada, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

					Segundo Del Artículo Trecientos Seis (306) Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (100) Del C.P.L. Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro De Los Treinta (30) Días Luego De Ejecutoriada La Sentencia
23001310500520210008200	Ordinario	Pedro Alejandro Florez Gonzalez	Gobernacion Del Departamento De Cordoba	08/09/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Ese Hospital San Juan De Dios De Sahagún Para Que Complemente La Información Requerida En Audiencia Anterior Y En Tal Sentido, Aporte Hoja De Vida Del Actor, En El Que Conste Además Copia De La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fc377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

De Este.Segundo: Requerir A La Gobernación De Córdoba, A Fin De Aclare Yo Complemente La Información Requerida En Audiencia Anterior, En El Sentido De Aportar Expediente Administrativo Del Señor Pedro Flórez González Quien Goza De Una Pensión De Jubilación A Cargo Del Departamento, Por Lo Que Deberá Remitir Todo Lo Que A Esta Prestación Se Refiere, Tal Como Fue Solicitada En Proveído Anterior.Tercero: Por Secretaria Se Remitirá De Forma Inmediata La Comunicación A Los Correos Electrónicos Empleado Por Los Requeridos. Concédasele

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

					El Término De Tres (03) Días Para Que Remitan La Documental, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Cuarto: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia Prevista Para El Día Diez (10) De Septiembre De Los Cursantes, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500520210021600	Prestaciones / Acreencias Laborales	Erika Maria Salazar Pico	Union Temporal Cordoba Pvg11	08/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Solicitud De Pago Por Consignación Impetrada Realizada Por La Empresa Union Temporal Cordoba Pvg 11, Como Empleador A Favor De Erika Maria Salazar Pico Portadora De La Cedula De Ciudadanía

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021

No. 50.906.221Segundo:
Notificar De Erika Maria
Salazar Pico Portadora De
La Cedula De Ciudadanía
No. 50.906.221 De La
Presente Demanda, Según
El Artículo 91 Del Código
General Del Proceso Y 16
De La Ley 712 De 2001 Y
Acorde A Lo Señalado En
El Artículo 38 De La Ley
712 Del 2001, Córrasele
Traslado De La Presente
Oferta De Pago Por El
Término De Diez (10)
Días.Tercero.- Previo Lleno
De Los Requisitos Legales,
Hágasele Entrega Del
Título Judicial N
427030000811832 Por
Valor De Seiscientos Trece
Mil Ochocientos Cuarenta
Y Un Pesos (613.841, 00)

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 121 De Jueves, 9 De Septiembre De 2021



A Favor De Erika Maria Salazar Pico Portadora De La Cedula De Ciudadanía No. 50.906.221 Cobro Que Hará Efectivo En El Banco Agrario.-Cuarto: Efectuada La Entrega Del Respectivo Título Judicial, Declarar Terminado El Presente Proceso.Quinto: Realizadas Las Disposiciones Anteriores, Archivar El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

acd85e6c-5154-48d6-8858-c78f58fcf377